

Términos, Condiciones, Restricciones y Mecánica Campaña Promocional

“Con nuestra App encuentra tu oficina siempre abierta, que además te premia por usarla.”

1. Aceptación de los Términos y Condiciones

Antes de participar en la campaña promocional de la marca BANCO UNIÓN S.A., NIT 860.006.797-9, usted debe asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos. Por esta razón, tiene el deber de leer, comprender y aceptar todos los Términos y Condiciones que se definen en este documento.

Una vez inicie su participación en la actividad se entenderá que leyó, comprendió y aceptó todos los términos y condiciones que se describen en el presente documento. Si usted no está de acuerdo con lo anterior o con cualquier disposición de las políticas de privacidad o tratamiento de datos personales, por favor, abstenerse de participar en la actividad.

2. **Nombre de la campaña:** “Con nuestra App encuentra tu oficina siempre abierta, que además te premia por usarla.”

3. Sobre la campaña

En **Banco Unión S.A.**, NIT 860.006.797-9, trabajamos constantemente para brindarles mayores beneficios a nuestros clientes. Por eso, creamos la campaña “*Con nuestra App encuentra tu oficina siempre abierta, que además te premia por usarla.*”, mediante la cual premiamos a diez (10) clientes que acumulen la mayor cantidad de puntos durante la vigencia de la campaña. Los participantes podrán acumular puntos por la realización de distintas **acciones y transacciones dentro de la aplicación de Banco Unión**, conforme a las condiciones y mecánica establecidas en este documento.

Cada uno de los diez (10) ganadores recibirá una (1) tarjeta de consumo, por valor de DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$200.000), emitidas por BIG PASS S.A.S. – EDENRED COLOMBIA (NIT. 800.112.214-2).

Con tu **APP** encuentra tu oficina siempre abierta que además te premia 

BANCO
Unión

Agente de

 Western
Union



Los diez (10) clientes que más puntos acumulen durante la vigencia de la campaña serán los ganadores. En caso de empate en el puntaje acumulado, se priorizará al cliente que haya alcanzado dicho puntaje primero, de acuerdo con la fecha y hora registrada en el sistema.

Banco Unión S.A., se reserva el derecho de validar y verificar que las acciones hayan sido realizadas efectivamente y conforme a las condiciones establecidas.

4. Plazo de la campaña:

La campaña tendrá vigencia desde las 00:00 horas del día cinco (05) de agosto de 2025 hasta las 23:59 horas del quince (15) de septiembre de 2025.

5. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar en esta campaña las personas naturales, mayores de edad y domiciliadas en Colombia, que sean o se conviertan en clientes de Banco Unión mediante la vinculación a uno o varios de sus productos y/o Servicios durante la vigencia de la campaña. Así mismo, deberán estar registradas en la aplicación móvil del Banco durante el periodo de la campaña, o realizar dicho registro en caso de no haberlo hecho con anterioridad.

6. ¿Cuál es la mecánica?

Los clientes que descarguen instalen, se registren y utilicen la App Banco Unión acumularán puntos por la realización de determinadas acciones durante la vigencia de la campaña, conforme al siguiente detalle:

Acción dentro de la App	Puntos que se otorgaran	Condición
Descargar la app y realizar el registro	1 punto*	Se otorga una sola vez por cliente
Apertura de cuenta de ahorros (con cédula de ciudadanía o PPT)	3 puntos*	Se otorga una sola vez por cliente
Abono de giros (a cuenta propia u otros bancos)	2 puntos* por cada abono	Sin límite de acumulación
Realizar transferencias (a cualquier banco)	1 punto* por transferencia	Sin límite de acumulación
Consultar productos o movimientos	1 punto* por día	Máximo 1 punto diario
Pago de tarjeta de crédito o crédito Banco Unión	1 punto* por cada pago	Sin límite de acumulación
Modificación de topes transaccionales	1 punto*	Se otorga una sola vez por cliente
Realizar retiros sin tarjeta	1 punto* por cada retiro	Sin límite de acumulación

Con tu **APP** encuentra tu oficina siempre abierta que además te premia 



Durante la vigencia de la campaña, se llevará un conteo acumulado de los puntos que cada cliente obtenga, de tal forma que los diez (10) clientes que más puntos acumulen serán los ganadores. En caso de empate en el puntaje acumulado, se priorizará al cliente que haya alcanzado dicho puntaje primero, de acuerdo con la fecha y hora registrada en el sistema.

*Los puntos acumulados serán utilizados exclusivamente para participar en la campaña promocional según lo establecido en esta mecánica. Banco Unión S.A., se reserva el derecho de validar y verificar que las acciones hayan sido realizadas efectivamente y conforme a las condiciones establecidas.

7. Identificación del premio que ofrece la campaña:

Tipo de premio	Valor por premio (por cliente)	Cantidad de premios	Valor total de la bolsa de premios
Una (1) tarjeta de consumo emitida por BIG PASS S.A.S. - EDENRED COLOMBIA (NIT 800.112.214-2)	\$200.000 M/CTE	10	\$2.000.000 M/CTE

Banco Unión S.A. no será responsable por la emisión, administración, ni redención de las tarjetas de consumo entregadas como premio en esta campaña. Dichas tarjetas son emitidas por BIG PASS S.A.S. – EDENRED COLOMBIA (NIT 800.112.214-2), empresa encargada de su funcionamiento.

Los términos y condiciones específicos del uso de la tarjeta serán entregados a cada ganador en un sobre sellado junto con el premio. Será responsabilidad exclusiva del cliente leer, aceptar y seguir las instrucciones de redención establecidas por el emisor para hacer uso del beneficio.

8. Condiciones y Restricciones de la campaña:

Con tu **APP** encuentra tu oficina siempre abierta que además te premia 

BANCO **Union**

Agente de

 Western Union



- La participación del cliente de Banco Unión S.A., en la campaña y/o promoción, implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.
- No participan empleados de Banco Unión S.A. vinculados directamente o a través de servicios temporales, ni los accionistas ni los vinculados de los accionistas.
- Los premios son personales e intransferibles no son canjeables, sustituibles ni redimibles por efectivo en los casos que aplique en el territorio colombiano.
- Solo se tendrán en cuenta a aquellos clientes que cumplan con todas las condiciones descritas en estos términos y condiciones.
- Los posibles ganadores serán seleccionados en **orden descendente**, con base en el **puntaje total acumulado** por las acciones realizadas en la App Banco Unión durante la vigencia de la campaña. En caso de empate en el puntaje, se priorizará al cliente que haya alcanzado dicho puntaje **primero**, de acuerdo con la **fecha y hora registrada en el sistema**.
- Los clientes ganadores recibirán una (1) tarjeta de consumo emitida por BIG PASS S.A.S. – EDENRED COLOMBIA (NIT 800.112.214-2), por un valor de DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$200.000). Esta tarjeta podrá ser utilizada conforme a los términos y condiciones establecidos por el emisor, los cuales serán entregados al ganador en un sobre sellado junto con el premio.
- Los premios serán entregados hasta **agotar la bolsa total de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)**, correspondiente a diez (10) tarjetas de consumo, en estricto orden de cumplimiento de la mecánica establecida.
- Durante la vigencia de la promoción, un (1) cliente podrá ganar únicamente un (1) premio, sin importar la cantidad de puntos que acumule o el número de productos que tenga con el Banco. Esta condición aplica incluso en caso de que el cliente se ubique dentro del grupo de los diez (10) participantes con mayor puntaje acumulado más de una vez.
- Banco Unión S.A. no será responsable por la emisión, administración, ni redención de las tarjetas de consumo entregadas como premio en esta campaña. Dichas tarjetas son emitidas por BIG PASS S.A.S. – EDENRED COLOMBIA (NIT 800.112.214-2), empresa encargada de su funcionamiento.
- Los términos y condiciones específicos del uso de la tarjeta serán entregados a cada ganador en un sobre sellado junto con el premio. Será responsabilidad exclusiva del cliente leer, aceptar y seguir las instrucciones de redención establecidas por el emisor para hacer uso del beneficio.

Con tu **APP** encuentra tu oficina siempre abierta que además te premia 

BANCO
Union

Agente de

 Western
Union



- Cada cliente podrá participar solo una vez por tipo de premio dentro del plan total de premios de la campaña promocional.
- Los premios son únicos e intransferible. No se entregará dinero en efectivo, ni se realizarán consignaciones a cuentas de Banco Unión ni de otros bancos. Los premios serán entregados exclusivamente en la forma establecida en el presente documento.
- No participan clientes con cuentas de ahorro bloqueadas por cualquier razón, saldadas o canceladas, así como aquellos que tengan productos en mora con el Banco. Estas condiciones serán verificadas previamente a la asignación de los premios.
- Los clientes ganadores serán contactados por Banco Unión S.A. dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de finalización de la campaña (la cual finaliza el 15 de septiembre de 2025), mediante una llamada telefónica al número registrado en la base de datos del Banco, por lo tanto, será responsabilidad del cliente mantenerlo actualizado. Esta llamada será grabada y, durante la misma, el cliente deberá manifestar si acepta el premio y si autoriza la publicación de su nombre como ganador.
- En caso de que el cliente seleccionado como ganador no se pueda contactar después de tres (03) intentos de llamada que pueden ser en el mismo día a horas distintas o en días distintos, o renuncie al premio, el premio será considerado como desierto y se otorgará al siguiente participante en estricto orden de puntaje, de acuerdo con los registros del sistema.
- Para realizar la entrega de premios, es necesario que el cliente haya firmado el acta de aceptación y de recibo del premio.
- La entrega del premio se realizará en una de las sedes u oficinas de Banco Unión S.A. ubicadas en la ciudad de residencia del ganador, siempre y cuando el Banco cuente con oficina en dicha ciudad. En caso de que el ganador resida en una ciudad donde no exista presencia física de Banco Unión, deberá trasladarse a la ciudad y oficina que el Banco defina para la entrega. Todos los gastos de traslado y desplazamiento correrán por cuenta del cliente ganador.
- Cada premio será entregado en alguna de las sedes u oficinas de Banco Unión S.A. NIT 860006797-9., dentro de un término no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de finalización de la campaña, y habiéndose surtido previamente la aceptación por parte del cliente ganador, de acuerdo con las condiciones del numeral 3, 4, 5 y 6 de este documento.
- Los nombres de los ganadores se publicarán a través de uno o varios de los siguientes medios: pantallas publicitarias de las oficinas, en la página web de

Con tu **APP** encuentra tu oficina siempre abierta que además te premia 



Banco Unión y en el perfil de todas las redes sociales o en cualquier otro medio que considere Banco Unión.

- Banco Unión S.A., distinguida con el NIT 860006797-9., se reserva el derecho de suspender, modificar y/o adicionar, en cualquier momento, por cualquier circunstancia o evento fortuito, las bases y términos generales de esta mecánica; con el compromiso de comunicar en la aplicación las nuevas bases y condiciones, con la suficiente antelación, de tal forma que los usuarios puedan conocerlas y acatarlas.

9. Entrega de premios:

- Los premios serán entregados físicamente a los clientes ganadores en un plazo máximo no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de finalización de la campaña.
- La campaña estará vigente del 5 de agosto al 15 de septiembre de 2025, por lo tanto, los premios serán entregados a más tardar el 15 de octubre de 2025.
- Los nombres de los ganadores se publicarán a través de uno o varios de los siguientes medios: pantallas publicitarias de las oficinas, la página web de Banco Unión, redes sociales oficiales del Banco o cualquier otro canal de comunicación que Banco Unión considere pertinente.

10. Territorio

Aplica únicamente para clientes de Banco Unión S.A. en territorio colombiano.

11. Declaraciones

De manera expresa usted acepta que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.
2. Utilizar la actividad con fines ilegales.
3. Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
4. Utilizar la actividad para la obtención de datos o información de terceros.
5. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
6. Utilizar un perfil falso o con información que no se asocie con los datos registrados por el participante en la actividad.

Con tu **APP** encuentra tu oficina siempre abierta que además te premia 

BANCO
Union

Agente de

 **Western**
Union



12. Causales de exclusión del participante de la actividad

Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

1. Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en el acápite de “Declaraciones” de los presentes términos y condiciones.
2. Hayan violado o intentado violar derechos de autor o propiedad intelectual de terceros, y estos hayan hecho la reclamación respectiva a BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas.
3. A criterio de BANCO UNIÓN S.A, se considere que el participante o el material incluido en el plan definido por éste, no cumplen con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas, y/o de sus marcas, servicios o productos.
4. Atenten de cualquier forma, a criterio de BANCO UNIÓN S.A., contra el bienestar de otras personas.
5. Realicen cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.
6. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna violen derechos de terceros y en especial de los niños, niñas o adolescentes
7. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad diferentes a sus hijos, o en situaciones que vulneren sus derechos, dignidad, honra o salud.
8. Publiquen contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tienen las autorizaciones requeridas.
9. Utilicen medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la actividad, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
10. Interfieran o intenten interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
11. Realicen cualquier tipo de fraude durante la actividad.
12. No envíen la información requerida para la entrega del premio de manera oportuna de acuerdo con las condiciones definidas en los presentes términos y condiciones.
13. En caso de identificar fraude en la actividad, BANCO UNIÓN S.A., podrá descalificarlo unilateralmente sin obligación de motivar su decisión.
14. Las demás casuales consagradas en la ley.

Con tu **APP** encuentra tu oficina siempre abierta que además te premia 

BANCO
UNION

Agente de

 Western
Union



13. Política de privacidad

Los Participantes dejan constancia que conocen y aceptan expresamente todas y cada una de las Políticas de Privacidad de la campaña disponible en la página web www.bancounion/web/promociones así como los presentes Términos y Condiciones, siendo condición esencial para la participación en la presente Actividad la aceptación de los presentes términos y políticas. Todos los datos que lleguen a ser aportados por los usuarios en desarrollo de la actividad y que tengan el carácter de Información Confidencial, entendida como datos personales proporcionados para la entrega del premio: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, documento de identificación, etc., serán almacenados en una base de datos de propiedad de BANCO UNIÓN S.A., a la que no tendrán acceso los demás usuarios como tampoco personas diferentes a los funcionarios expresamente autorizados por la compañía. En ningún caso se divulgará o publicará a través del portal la información confidencial que fuere recibida por los visitantes, ni se darán a conocer datos que de forma aislada puedan llevar a la identificación efectiva de los mismos por parte de terceros. Al participar estás autorizando a que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas hagan uso de la información compartida en tus imágenes únicamente con fines publicitarios, promocionales o de divulgación relacionados con esta actividad. Esta autorización incluye la posibilidad de reproducir, comunicar públicamente, transformar, ceder, transferir, licenciar, sublicenciar a terceros y distribuir dicho material a través de medios físicos, digitales o electrónicos, incluyendo redes sociales, sitio web institucional y medios masivos. La autorización aquí concedida es de carácter gratuito. El participante podrá en cualquier momento revocar esta autorización mediante solicitud escrita. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que BANCO UNION S.A. sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas de ninguna manera, forma o circunstancia están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. BANCO UNION S.A. podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más correcta.

14. Interpretación

A la campaña le serán aplicables todas las leyes y normas que regulan las actividades promocionales, así como los lineamientos y reglamentaciones fijados por las autoridades locales competentes. Por el hecho de participar, los Participantes reconocen estar sujetos a dichas normas y a los presentes Términos y Condiciones, así como a las decisiones que BANCO UNIÓN S.A., tome en torno a esta actividad, que serán inapelables y vinculantes en todo sentido BANCO UNIÓN S.A., determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de los mismos. BANCO UNIÓN S.A., será el único que podrá tomar decisiones con respecto

Con tu **APP** encuentra tu oficina siempre abierta que además te premia 

BANCO
UNION

Agente de

Western
Union



a las situaciones imprevistas en el presente documento. BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de cancelar o suspender la entrega del Premio en cualquier momento si se presentare alguna situación fuera de su control que afecte la administración, seguridad, equidad, integridad u operación apropiada de la actividad o sus Participantes, o por alguna otra razón que se considere apropiada a su sola y entera discreción.

15. Condiciones y Restricciones

BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no asumen ninguna responsabilidad relacionada con la exactitud, veracidad o sentido, de las opiniones, comentarios, manifestaciones, declaraciones o imágenes incluidas a través de los diferentes medios de comunicación, para el desarrollo de esta Actividad por parte de cualquier Participante o tercero ajeno a la compañía, ni por los eventuales daños o perjuicios, materiales o morales que se ocasionen por dichos conceptos. Por tanto, el Participante libera a BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de cualquier posible situación de esta índole provocada por cualquier Participante o tercero dentro de la Actividad. El Organizador se reserva la facultad de monitorear los registros realizados por los participante con la frecuencia y forma que discrecionalmente determine, así como a suprimir cualquier registro cuyo contenido sea o pueda calificarse en alguno de los siguientes sentidos: ilegal, inmoral, difamatorio, calumnioso, vulgar, discriminatorio, o cualquier otro material cuyo contenido incite algún comportamiento o conducta que pueda ser considerada ilegal o contra las buenas costumbres, o pueda acarrear algún tipo de responsabilidad. Los Participantes certifican que cumplirán todas y cada una de las disposiciones establecidas en el presente documento, así como las condiciones de uso del premio. Por lo tanto, BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no serán responsables por los efectos y consecuencias de cualquier violación o inobservancia a estas disposiciones por parte de los Participantes, y será de la exclusiva responsabilidad de los Participantes que incurran en dicha violación. BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no se responsabilizan por daños en las plataformas que puedan alterar o interrumpir el normal desarrollo de la Actividad ni por los daños o perjuicios causados a los Participantes como consecuencia del suministro de datos o información a través de la página web, pues se entiende que lo hace de manera espontánea, libre y voluntaria, ingresando sus datos reales. El Organizador no tiene control sobre redes o líneas, por tanto, no será responsable por fallas en la red Internet, en los equipos de cómputo, problemas de conexión, ni por errores técnicos o humanos, ni por acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Actividad. De otro lado, la información que sea registrada por los usuarios a través de la página web, deberá ser veraz y susceptible de verificación. El participante no tendrá que

Con tu **APP** encuentra tu oficina siempre abierta que además te premia 

BANCO
UNION

Agente de

Western
Union



cancelar valor alguno a favor de BANCO UNIÓN S.A., para hacer parte de la presente mecánica. Al participar, el participante autoriza que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas hagan uso de la información compartida y ceden todos los derechos sobre este material para que sea utilizado y publicado en los diferentes medios de comunicación y redes sociales. BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de modificar y/o adicionar, en cualquier momento, las bases y términos generales de esta mecánica; con el compromiso de comunicar en la aplicación las nuevas bases y condiciones, con la suficiente antelación, de tal forma que los usuarios puedan conocerlas y acatarlas. De la misma manera, se reserva el derecho a suspender o cancelar la mecánica cuando por razones de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otro motivo ajeno a su voluntad y condicionante de la misma, resulte necesario. Igualmente, BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho a excluir y eliminar automáticamente de la actividad cualquier usuario que: (a). Altere o impida el buen funcionamiento y/o el transcurso normal y reglamentario de la mecánica; (b). Altere ilegalmente su información o la de terceros mediante cualquier procedimiento técnico o informático; (c) Intente acceder al código de la página, para alterar y/o de cualquier forma modificar, suprimir y/o adicionar las condiciones de la mecánica; (d) Realice cualquier otra actividad de carácter fraudulento; o (e) incumpla de cualquier otra forma las bases de esta actividad. Lo anterior, con el mero cumplimiento del supuesto y la prueba indiciaria de los actos y/o procedimientos fraudulentos. De igual forma, BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de bloquear, excluir y/o eliminar automáticamente de sus páginas en Facebook, Instagram y Twitter a los usuarios que por reiteradas acciones o comentarios denigrantes, difamatorios, abusivos, ofensivos y/o malintencionados, vulneren de forma alguna la imagen de la marca o de terceros, provenientes de cualquier usuario y en especial de usuarios que hayan incurrido en alguna transgresión a estos términos y condiciones, así como bloquear de manera definitiva al usuario como seguidor de la página, por incurrir de forma reiterativa en estas conductas. De manera expresa usted acepta, que su participación en la actividad en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de ninguna manera están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. La presente mecánica se registrará en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable. Banco Unión podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más correcta. El propósito de nuestras actividades es fomentar el respeto y la sana diversión.

16. Jurisdicción

Con tu **APP** encuentra tu oficina siempre abierta que además te premia 



BANCO
UNION

Agente de

Western
Union



Toda relación que en virtud de esta Actividad se genere entre los Participantes, el ganador, terceros y/o el público en general con el Organizador, será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República de Colombia, renunciando los Participantes a cualquier otra ley a cuya aplicación pudieren tener derecho. Así mismo, toda controversia o diferencia relativa a esta Actividad que surja entre el Organizador y los Participantes y/o Ganadores, se intentará resolver en primera instancia directamente entre las partes mediante los canales de comunicación puestos a disposición por el Organizador; i) correo electrónico: servicioalclientepqr@bancounion.com

La presente mecánica se registrará en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable.

17. Autorización para tratamiento de datos personales

Los participantes autorizan para que los datos personales aportados antes, durante o posteriormente, en el desarrollo de la actividad, sean tratados por BANCO UNION S.A., con la finalidad de: i) Llevar a cabo la gestión administrativa y comercial de sus solicitudes. (ii) La mejora, análisis, ofrecimiento, ampliación de los productos y/o servicios de BANCO UNION S.A, por lo cual autorizan que se les contacte o se les envíe mensajes a través de sus correos electrónicos, teléfonos fijos, celular o cualquier otro medio de contacto similar. (iii) La transferencia y/o transmisión de datos personales de los titulares a terceros con quienes BANCO UNION S.A. tenga o celebre convenios. iv) Cualquier otra gestión que se derive de la eventual relación jurídica que se genere entre las partes. Los participantes no se encuentran obligados a dar respuesta a las preguntas que se le formulen o a autorizar el tratamiento de datos personales de carácter sensible, tales como, fotografías, huellas dactilares, información relativa a salud, entre otros, de conformidad a lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012. Para garantizar el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, rectificación, eliminación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando proceda, BANCO UNION S.A. ha dispuesto de un sistema de Consultas, Peticiones y Reclamos para que remita sus solicitudes de forma escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación a la dirección Calle 4 No. 27-52 en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, directamente con el Departamento de Servicio al Cliente, o al correo electrónico: servicioalclientepqr@bancounion.com; o de forma verbal, comunicándose a los teléfonos: 018000 111 999 (línea nacional) o +60 (2) 518 48 00 (en Cali). Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información Personal que podrá encontrar en www.bancounion.com

Con tu **APP** encuentra tu oficina siempre abierta que además te premia 



BANCO
Union

Agente de

 Western
Union

